

Conforme establece el art. 164 de la Ley de Sociedades de Capital y atendiendo a la solicitud presentada por los socios D. David, D. Luis y D. Juan José Serrano Fernández, titulares cada uno del 5,35% del capital social, el Administrador único de la sociedad ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de DISEÑOS MODULARES, S.A., que tendrá lugar en la Notaría de D. Javier López-Polin Méndez de Vigo sita en la Plaza de la Constitución 2 28942-Fuenlabrada (Madrid) el día 12 de abril de 2011 a las 10,30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de abril, en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente de asistencia, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Memoria) del Informe de Gestión de la sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado todo ello correspondiente al ejercicio 2009, así como la posibilidad de que, caso de haber beneficios, estos sean repartidos entre los accionistas previa la reserva legal.

2º) Examen y aprobación del Informe de Auditoría del ejercicio 2009, así como examen de los motivos que debe ofrecer al respecto el órgano de administración que ha llevado a no disponer de dicho informe, y de las medidas a adoptar, en su caso, frente al Auditor por los perjuicios que hubieran podido causarse a la empresa.

3º) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2009.

4º) Examen de la propuesta de ampliación de capital de la sociedad contra la cuenta de reservas voluntarias, que el ejercicio cerrado y depositado de 2008 arrojaba un saldo de 1.718.464,56 €, con el fin de ajustar el capital social actual de 60.130,20 € a la cifra de negocio de la empresa en los anteriores ejercicios, mediante emisión de nuevas acciones o elevando el valor de las actuales.

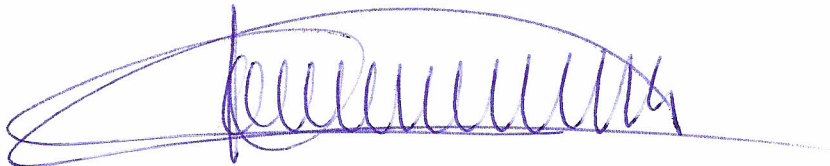
5º) Examen de las previsiones de facturación y medidas adoptadas de cara al ejercicio 2010.

6º) Ruegos y preguntas.

7º) Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y con la petición realizada por los socios proponentes de la convocatoria, se les remite copia del Informe de Gestión e Informe de Auditoría cuyo examen y aprobación consta en el Orden del Día.

En Fuenlabrada a 8 de marzo de 2011.



Fdo. D. Daniel Serrano Fernández
Administrador único